

Un caso de cinismo

El órgano de la A. A. A. llama epilépticos a los que sienten y defienden las ideas republicanas; esto que todos los días demostramos y tenemos gran honor en hacerlo, y con nosotros las autoridades locales y provinciales en el régimen actual en que vivimos, les disgusta a los sacristanes unidos; esperamos que no se continuará tolerándose por quienes deben prohibirlo si su autoridad representativa republicana quiere conservarse. Por lo demás, nos hace mucha gracia y refinos a gusto por el calificativo con que nos distingue, pues deben saber que nunca nos mordimos la lengua.

La frase que Indalecio Prieto pronunció y que nosotros suscribimos, no nos afecta para nada. «Quien injuria y no prueba debe ser eliminado de la sociedad, de las personas honradas, y relegado al rincón de los canallas insolentes». Nosotros afirmamos que a los únicos a quienes pareció mal el acuerdo del Ayuntamiento fué al organillo de los sacristanes. En su número del viernes, día 13, decía, refiriéndose a la reunión celebrada en el Gobierno civil: «Después de hacerse por ambas partes abundantes consideraciones y excitaciones a una solución de concordia, parece que plasmó una fórmula que será sometida a la deliberación del Ayuntamiento de Huesca, y de ser aprobada, «como así se espera», el asunto Plaza de Toros quedará resuelto».

En el comentario del periódico jesuítico a la sesión municipal, decía: «Contra lo que se esperaba por una parte de la opinión, el Ayuntamiento ha desdeñado la idea de hacerse propietario de nuestra Plaza de Toros. No quiere decir esto en último extremo, si viera que otra solución distinta no era viable, desistiera de volver de su acuerdo». Esto que antecede entendemos que de una manera clara y terminante quiere decir que no está conforme con la solución dada por el Municipio a este manoseado asunto; igual le ocurre al contrafista; tampoco a él le ha parecido bien la solución. Hay coincidencias que matan. Nada nos extrañan estas cosas. Existe trato preferente e incluso intentando menospreciar a un compañero de periodismo, solamente por satisfacer al señor Caso, en contra, aunque así sea, de los protocolos periodísticos.

Toda la opinión está satisfecha con el acuerdo municipal referente a Plaza de Toros, y el único que disiente es quien intenta molestarnos con sus groserías de mal gusto; lo celebramos de nuevo. Existe arrepentimiento, pues nosotros no tenemos licencia para la absolución; he ahí de vuestros amigos, los de A. M. D. G., que tienen para estas cosas criterio amplio.

Y no es este caso sólo, en que se defiende intereses que públicamente hay que custodiar, única razón de existencia del órgano de los fariseos y mercaderes; los arrendatarios de fincas rústicas de Huesca, así nos lo decían en comisión en esta Casa, estaban muy disgustados por el proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos, baldón de los humildes si esto llega a votarse, y fué necesario la protesta de este grupo numeroso de labriegos ante los Poderes públicos para que a los pocos días hubiera otro arrepentimiento en el portavoz de los fariseos con una editorial, pero sin que pasara de allí, y finalmente, el defensor de los terratenientes no lo hemos visto por lado alguno, cuando se presentó a la Comisión de Obras públicas el Proyecto Nacional de Obras Hidráulicas que apuntilla nuestros Grandes Riegos del Alto Aragón, a pesar de que sus patrocinadores se titulan diputados agrarios.

Está claro, perfectamente claro, y no nos choca que ahora se defienda al contrafista opulento, si en asuntos de más trascendencia nunca se aplicó aquello de «amaos los unos a los otros» que predicó Cristo, de quien tan distantes se encuentran los del papel agromonárquico.

Para «Ruy de Almeida», en «La Tierra»

DIVAGACIONES

Un señor que se firma «Ruy de Almeida», en el órgano jesuítico del doble rebuzno, nos tenía acostumbrados a verlo desbarrar a fuerza de despropósitos sobre política agraria. Sus crónicas tendenciosas acerca de mercados y cosechas no merecían la pena de comento por inocuas e inofensivas, mas faltas de criterio propio y orientación lógica, pero, de pronto, «Ruy de Almeida» se sale de su órbita e invade terreno quebradizo permitiéndose incluso comentarios y normas para las que lo juzgamos en absoluto falto de preparación y autoridad... Veamos...

«Ruy de Almeida» habla—refiriéndose al asunto Plaza de Toros—de críticos de fuerza que al «escalar» los altos puestos de la ciudad, etc., etc. Alto ahí, pollo. No tiene usted autoridad moral para hablar de «escalos», pues le consta muy bien que los altos puestos de la ciudad fueron ocupados por personas que a ellos acudieron por la voluntad del 80 por 100 del Cuerpo electoral. Y eso no es un «escalo» ciertamente... Escaladores son los que presumen de representantes del país con el 20 por 100 del censo electoral, por ejemplo, sus amigos de la J. A. A. A. Recuerde «Ruy de Almeida» que alguien muy allegado a él, aspiró a representar a nuestra ciudad, y se quedó con las ganas, pues los ciudadanos electores sabían muy bien lo que se hacían. El despecho dicta despropósitos en materia política, tanto como el interés en negocios...

Fíjese «Ruy de Almeida» que son, precisamente, quienes ocupan los altos puestos de la ciudad y por la vo-

luntad del 80 por 100 de sus vecinos quienes propugnan por no aceptar las disparatadísimas proposiciones del señor Caso, y que es él y los representantes del 20 por 100, los que las aceptan, con falta absoluta de dignidad política y de amor a nuestra ciudad.

Ante estos hechos evidentes, huelga hacer más divagaciones en torno de las palabras de «Ruy de Almeida». Ni tiene importancia ni merece la pena ocuparse de un sujeto carente de personalidad o relieve social. Los que lo corean o escuchan son antes que en vano se esforzarían en reflejarle luz propia, pues también carecen de ella.

Créanos, «Ruy de Almeida»: No se meta en política agraria ni de la otra, pues su papel lo desempeña mejor en la penumbra de una trastienda que a la luz de la pública discusión. En la posición que le aconsejamos puede ganar dinero honradamente, y en la que adopta en Prensa y entidades sólo le espera el ridículo, que ya lo ha rondado más de una vez.

Abriremos la seguridad de que nos agradecerá el consejo.

A Tudela

Barrera - Ortega - Ballesteros

Salida el día 25, a las doce del día; regreso a las nueve de la noche; precios reducidos; coche rápido y seguro; disponemos de entradas para los Sres. viajeros

Inscripciones: Lion d'Or

Un manifiesto de Maura

El jefe del partido conservador dice que teme la posibilidad de una dictadura

Madrid.—En el Centro del partido republicano conservador, se celebró el domingo por la tarde el anunciado acto político, en que el señor Maura dirigió la palabra a los afiliados.

Se prohibió la entrada a la Prensa, y al terminar fué facilitado a ésta un manifiesto del jefe del partido, don Miguel Maura, en representación del Comité Nacional, del que ofrecemos a nuestros lectores el siguiente extracto:

La situación política y social presente—dice—difiere poco de la de 1930 y aun de la de 1925. Muestra su desacuerdo con los gobernantes y con su labor, incluso la presupuestaria. Dirige reproches a los Gobiernos nacidos de las actuales Cortes por su actuación y colaboración con un partido del que dice está acomodado en el campamento de los no amigos de la República. Habla del manifiesto de las luchas sociales entabladas entre sectores políticos antagónicos, que se organizan con aparato bélico y chocan y se matan; se declara en desacuerdo con el Poder público; cree advertir peligros para la República, y teme la posibilidad de una Dictadura bien de derecha o de izquierda.

Mantiene la necesidad de una rectificación, ya que el partido no se resigna a contemplar pasivamente la situación política, y pide la consulta al país para que diga la última palabra.

Seguimos—añade—fieles a los compromisos contraídos el 14 de Abril hasta ver logradas nuestras esperanzas, y por eso hemos colaborado en el establecimiento de la solidaridad entre los partidos republicanos.

Nos sentimos desligados de toda responsabilidad y lejos de los dirigentes de la política, y alentamos aún la esperanza de que se despierte el patrimonio de los que gobiernan España, y para ese momento—terminamos—aprestamos a servirla sin regatear sacrificios, poniendo una vez más cuanto somos y tenemos al servicio de la República».

Vida de relación

Ayer celebraron la fiesta de sus días la bella señorita y acreditada profesora de Corte de esta ciudad Carmen Vivas Sánchez y su sobrina la encantadora y preciosa niña María del Carmen Pérez-Fajardo Vivas. Felicidades.

—Llegaron a esta ciudad la distinguida señora doña María Alarcón, de Pílon, y su bellísima y gentil hija Matilde, esposa e hija respectivamente del digno gobernador civil de esta provincia don Pedro Pílon. Bien venidas.

—Con su distinguida hija doña Josefina Vallés de Barrios, se encuentra en Huesca el teniente fiscal del Supremo y destacado oscense don José Vallés Fortuño.

—Para el simpático joven oscense don Angel Garcés Abellanas, ha sido pedida la mano de la bella y encantadora señorita Marta Constante Puente.

La petición ha sido hecha por los padres del novio don José Garcés y doña Teresa Abellanas. Con este motivo, entre los prometidos se han cruzado artísticos regalos, señalando la fecha del enlace para el día primero del próximo Septiembre.

Por adelantado felicitamos a los novios y a sus respetables familias.

—Celebró ayer sus días la encantadora señorita oscense, profesora de corte, Carmita López Sarvisé.

Felicidades.

Riegos del Alto Aragón

En defensa de la verdad y la justicia

Enterado por varios conductos de que hay personas interesadas en mentir para engañar a la zona de Riegos del Alto Aragón y decir que yo no había concurrido, ni concurriría, a la información pública sobre el Plan Nacional de Obras Hidráulicas, y que me había convertido en el «Capitán Araña», que les había embarcado para quedarme en tierra, y ante tan ridícula falsedad llena de la peor intención, me veo obligado a publicar mi modesto y sincero escrito que a las Comisiones parlamentarias de Agricultura y Obras Públicas remiti certificados, los cuales corresponden a los números 74 y 75 de esta Administración principal de Correos.

El que no lo crea, que se pase por la citada Administración y lo compruebe.

Ha llegado el momento que la zona regable averigüe si aquellos que en la Plaza de Toros de Huesca y en la Asamblea celebrada pro Riegos del Alto Aragón, si han cumplido lo que prometieron o si, por el contrario, han actuado negativamente y con ello han hecho un gravísimo daño a la prosperidad agrícola del Alto Aragón.

Eso es necesario que la zona y la provincia entera lo sepan, y la zona y la provincia lo sabrán.

Pronto veremos quiénes han ido con engaños e hipocrestas, y lo que han dicho en todo momento la verdad y la realidad de los hechos, por amargos que hayan resultado en la triste realidad de la agricultura altoaragonesa.

Por hoy, punto final.
Huesca, 16 de Julio de 1934.—Jorge Cajal.

Excmo. Sr.:

El que suscribe, vecino de Huesca y con cédula personal de clase octava, tarifa segunda, número 4.490, y como interesado en las obras en construcción de «Riegos del Alto Aragón» afectos a las provincias de Zaragoza y Huesca, tengo el honor por el presente escrito de concurrir a la información pública del Proyecto Nacional de Obras Hidráulicas, ante la Comisión de Agricultura que V. E. tan dignamente preside, haciendo las manifestaciones siguientes:

Primera. Que en virtud de la Ley de 7 de Enero de 1915, las obras que comprende «Riegos del Alto Aragón» debían construirse en un plazo máximo de veinticinco años y costeadas por el Estado.

Del Gobierno civil

No ha sido crimen, sino suicidio

Del suceso de que dimos cuenta en estas columnas, ocurrido en Sieso, en donde fué encontrado colgado de un árbol un joven de 27 años, que presentaba una herida de arma de fuego en la cabeza, se ha comprobado que no se trata de un crimen, sino de un suicidio.

Se llamaba José Pachera Nasarre, de 27 años, albañil. Parece ser que se subió a una carrasca, a la que sujetó

Segunda. Que después de diecinueve años de construcción de las mismas y cuando ya van muy adelantadas, se pretende desarticular y reducir con el Plan Nacional de Obras Hidráulicas, dejando sin riego una gran parte de la zona y teniendo que abandonar obras costosas construidas en la actualidad con más capacidad que las presentadas en el Plan.

Tercera. Que el Proyecto de Riegos del Alto Aragón llevó informe favorable del Consejo de Obras Públicas, el cual fué ratificado por el Consejo de Obras Hidráulicas al dictaminar sobre el Plan Nacional.

Cuarta. Que se ha prescindido en la tramitación del Proyecto del Plan Nacional de Obras Hidráulicas del informe de la Junta Superior Consultiva de Obras Públicas, órgano de la máxima autoridad técnica.

Quinta. Que mientras en el Proyecto de Riegos del Alto Aragón, el precio por hectárea de regadío puesta en riego es el de 1.116 pesetas, el del Plan Nacional de Obras Hidráulicas es el de 1.474 pesetas por hectárea, lo que implica un aumento con el Plan Nacional de 358 pesetas por hectárea, lo que supone un aumento para «Riegos del Alto Aragón», con un total de recargo sobre los futuros regantes, de unos CIENTO SIETE MILLONES DE PESETAS. Datos muy interesantes que esa digna Comisión puede tener muy en cuenta.

Sexta. Que debe mantenerse íntegramente el Proyecto de Riegos del Alto Aragón, separado en absoluto del Plan Nacional de Obras Hidráulicas que tanto perjudica la prosperidad de Aragón y de España.

Por todo lo cual y teniendo en cuenta que de llevar adelante este Plan perjudicaría extraordinariamente a la zona de «Riegos del Alto Aragón», que comprende 300.000 hectáreas de tierras inmejorables para regadíos, espero de la justicia de dicha Comisión que antes de resolver estudie muy detenidamente cuanto expongo anteriormente.

Es justicia que espero alcanzar para bien de la prosperidad de Aragón y de España.

Huesca, 13 de Julio de 1934.—Firmado,

Jorge Cajal.

Excmos. Sres. Presidentes Comisiones parlamentarias Agricultura y Obras Públicas.

(Es copia).

una cuerda después de hacerse con la misma un lazo corrido en el cuello. En esta situación se dió el tiro en la sien derecha, quedando suspendido del árbol. Así al menos se deduce del dictamen del forense que practicó la autopsia.

Se suicida un enfermo crónico

La Benemérita de Torralba comunica a este Gobierno civil que el vecino de dicho pueblo Ramón Barraquer Tresaco, de 27 años, que venía padeciendo una enfermedad crónica, se suicidó disparándose un tiro de pistola en la sien derecha.

Una madre y una hija «cariñosas»

Dicen de Algayón que el vecino Andrés Sampérez, de 52 años, fué violentamente maltratado de obra por su mujer Petra Sanz, de 62 años, y su hija Patrocinio, de 25. La víctima de este ataque femenino resultó con varias contusiones.

La abolición del Santo Oficio en España

El día 15 de Julio hizo un siglo que Martínez de la Rosa firmó un Decreto suprimiendo definitivamente el Tribunal de la Inquisición

La fatídica sombra de Fernando VII pesó sobre España mucho tiempo después de su muerte, y aun podemos asegurar que, a pesar del tiempo transcurrido, aun no se ha desvanecido por completo.

Entre los inefables recuerdos que dejó «El Deseado» a sus pacientes súbditos, por vía de herencia, además de la guerra civil, que fué el más lamentable, porque depauperó a España, figuraba todavía como un alucinante jirón del tiempo lúgubre y fanático de la dinastía austríaca el Tribunal de Santo Oficio, que aunque herido de muerte todavía subsistía y de vez en cuando daba algún alejato espasmódico, precursor de su cercano fin. Tal fué el que repercutió en Valencia el 3 de Julio de 1826, y en la persona del maestro de Ruzafa, don Cayetano Ripoll, que fué condenado a la última pena porque sus alumnos no decían «¡Ave María Purísima!» al entrar en clase.

Recordemos, siquiera sea sucintamente, este postrero crimen del odioso Tribunal.

Entre tantos servidores del altar y del trono tomaron a su cargo no dejar liberal con vida durante el vandálico gobierno de Calomardé, sobresalía, por su «cejo» y «caridad», el arzobispo de Valencia, el cual seguía las máximas de su colega el de León, que aconsejaba a sus diocesanos que siguiesen aquella máxima del profeta que manda no tener unión con los enemigos ni aun en el sepulcro. Tan digno ministro del Señor no perdonaba medio para cazar herejes. No tenía el menor escrúpulo en servirse de infames delatores, que agazapándose tras las barricadas del confesionario, teníanle muy al corriente del estado de conciencia de sus feligreses, y uno de éstos, que sin duda tenía algún agravio con el pobre domine de Ruzafa, fué quien le denunció como el mayor hereje que había en el mundo.

Su ilustrísima puso todo su celo eclesiástico y toda su influencia política para perder aquel buen hombre, que desde 1820 a 1823 había pertenecido a la Milicia nacional.

A consecuencia de la cobarde delación, y con las declaraciones falsas de trece miserables, fué procesado sin más pruebas el 24 de Septiembre de 1824.

El Ministerio fiscal, después de varios cargos, cuya sola lectura indigna y avergüenza, pide que se le condene al triste reo a la pena de horca, ser quemado en apariencia y confiscados todos sus bienes.

«La quema—dice aquel bárbaro que deshonra la toga de la Justicia—podrá figurarse pintando varias llamas en el cubo, el cual será colocado debajo del patíbulo por la mano del verdugo mientras permanezca allí el cuerpo del reo, al que no habrá de dársele sepultura en tierra sagrada, y por cuanto se halla fuera de la comunión de la Iglesia católica, no es necesario que se le den los tres días de preparación de que se tiene costumbre, sino bastará que se ejecute dentro de las veinticuatro horas»...

Y así lo acordó y sentenció el Tribunal, compuesto por el dicho fiscal, que se apellidaba Calabuig, el gobernador de Valencia, Fernando de Toledo, y los magistrados Antonio Aznar, Ramón Vicente, Francisco de Paula Berga y Mariano Herrero.

A la desdichada víctima no se le permitió apelar de palabra ni por escrito, ni le fué comunicada la marcha de causa, que duró veintidós meses, hasta que le fué leída la fatal sentencia, que fué ejecutada el 3 de Julio de 1826.

Ocho años más tarde, Martínez de la Rosa, que también había estado condenado a muerte por el Gobierno de Calomardé, acababa de una plumada, como hemos tenido ocasión de ver al comienzo de estas líneas con la lúgubre mascarada de la Inquisición, que con escarnio de la misma religión que defendía había sido el coco de los españoles por espacio de cuatro siglos.

El mismo Gobierno abolió en aquel año los herrumbrosos consejos de Castilla, Indias, Guerra y Hacienda, y la Escuela de tauromaquia, creada con grande entusiasmo por Fernando VII muy poco antes de avecindarse en el panteón de El Escorial.

GRACIA Y JUSTICIA

Real decreto suprimiendo definitivamente el Tribunal de la Inquisición

Deseando aumentar la garantía de crédito público de la nación por todos los medios compatibles con los principios de justicia; teniendo en consideración que mi augusto esposo (q. e. g. e.) creyó bastante eficaz el sostenimiento de la religión del Estado, la nativa e imprescindible autoridad de los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, protegida cual corresponde por las leyes de la Monarquía; que mi real decreto de 4 de Enero próximo pasado ha dejado en manos de dichos preladados los

Sección financiera

Cambio del 16 Julio de 1934

Interior	4 por 100	70'25
Exterior	4 por 100	85,00
Amortble.	5 por 100 em. 1900	95'50
	» 5 por 100 » 1917	92'60
	» 5 por 100 » 1926	100,70
	» 5 por 100 » 1927	100,60
	sin impuestos	100,60
Amortble.	5 por 100 em. 1927	91'70
	con impuestos	91'70
Amortble.	3 por 100 em. 1928	75'40
	» 4 por 100 » 1928	92'50
	» 4'50 por 100 » 1928	95'00
	» 5 por 100 » 1929	99'00
Deuda Ferrov.	4,50 por 100	92'25
	» 5 por 100	98'60
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	87'00
	» 5 por 100	95'75
	» 6 por 100	106'00
Acciones Banco de España		562'00
» Minas del Rif		271'50
» Chades		344'00
» Petrolillos		35'00
» Campsa		123'50
» F. C. Norte de España		260'00
» F. C. M.-Z.-A.		220'50
» Ordinarias Azucarera		41'25
» Explosivos		576'00
Tabacos		208'00
Felgueras		43'00
Bonos oro		233'75
Tesoros 5 por 100		102,60
Tesoro 5 y medio por 100		102'35
Telefónicas Preferentes		105,00
Telefónicas Ordinarias		102'20
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª		237'50

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48'50
Libras	37'10
Dólares	7'36
Suizos	239'50
Belgas	171'75
Liras	64'10
Reichsmark	2'86

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 46, kilos, 638,400.
Corderos, 89, kilos, 813,500.
Ternascos, 55, kilos, 280'00.
Cerdillos de leche, 0, kilos, 0,00.
Terneras, 10, kilos, 1061,00.
Borregos, 0, kilos, 00,00.
Ovejas, 00, kilos, 163,00.
Cerdos, 0, kilos, 00,00.
Vacas, 0, kilos, 50,000.
Total, 200 reses; kilos, 2792,90.

eseritos concernientes a la fe, a la moral y disciplina, para que se conserve ileso tan precioso depósito; que están ya concluidos los trabajos del Código criminal, en que se establecen las convenientes penas contra los que intenten vulnerar el respeto debido a nuestra santa religión; y que la Junta eclesiástica, creada por mi real decreto del 22 de Abril, se ocupa de proponer cuanto juzgue conducente a tan importante fin, para que provea yo de remedio hasta donde alcance el real Patronato, y con la concurrencia de la Santa Sede en cuanto menester fuere; en nombre de mi excelsa hija, doña Isabel II, oído el Consejo de gobierno y el de ministros, he venido en mandar lo siguiente:

Artículo 1.º—Se declara suprimido definitivamente el Tribunal de la Inquisición.

Artículo 2.º—Los predios rústicos y urbanos, censos u otros bienes con que le había dotado la piedad soberana, o cuya adquisición le proporcionó por medio de las leyes dictadas para su protección, se adjudican a la extinción de la Deuda Pública.

Artículo 3.º—Las ciento una canonjías que estaban agregadas a la Inquisición se aplican al mismo objeto, con sujeción a mi real decreto de 9 de Marzo último, y por el tiempo que expresan las bulas apostólicas sobre la materia.

Artículo 4.º—Los empleados de dicho Tribunal y sus dependencias que posean prebendas eclesiásticas u obtengan cargos civiles de cualquiera clase con sueldo, no tendrán derecho a percibir el que les correspondía sobre los fondos del mismo Tribunal cuando servían en él sus destinos.

Artículo 5.º—Todos los demás empleados, mientras no se les proporcione otra colocación, percibirán exactamente de la Caja de amortización el sueldo que les correspondía, según clasificación, que solicitarán ante la Junta creada al efecto.

Tendránlo entendido, y dispondrán lo necesario a su cumplimiento.—Está rubricado de la real mano.—San Ildefonso, 15 de Julio de 1834.—A. D. Nicolás María Garelly.

«Editorial Popular», S. A.—Huesca.

Gobierno civil.

NOTA OFICIOSA

En la mañana de hoy se ha reunido, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador, en sesión extraordinaria convocada al efecto, la Comisión provincial que interviene las tasas de trigo, harina y pan.

El principal objeto de la reunión ha sido dar a conocer el nuevo Decreto de 30 de Junio referente a la intervención del mercado de trigo y harina y la marcha de la organización en la provincia.

Se ha estudiado con detenimiento la aplicación del citado Decreto con las nuevas tasas en las distintas zonas de la provincia y se han tomado importantes acuerdos que han de beneficiar al productor de trigo.

Por la presidencia se ha dado cuenta de las órdenes comunicadas a los primeros jefes de la Comandancia de la Guardia civil y Carabineros para que ordenen a todos los Comandantes de los puestos de la provincia se pongan al habla con los presidentes de las Juntas locales de Contratación de trigo, al objeto de organizar los servicios de vigilancia para impedir la circulación de trigo sin guía, decomisando todas aquellas partidas que circulen sin la correspondiente guía y multando con 1.000 pesetas a los que transporten trigo sin las condiciones legales.

También se dió cuenta de los expedientes que se instruyen contra comerciantes que ofrecen trigos por bajo de la tasa.

Se estudió la manera de organizar, por fuerza de Carabineros, la intervención en almacenes y fábricas, girando las visitas de inspección necesarias, para evitar que se compre trigo por bajo de la tasa.

Al que compre trigo sin la intervención de la Junta local se le impondrá una multa del 10 al 50 por 100 del valor del trigo y otra multa igual si lo ha comprado por bajo de la tasa.

Se prohíbe en absoluto que los comerciantes y fabricantes de harinas admitan en sus almacenes trigos en depósito sin fijar precio.

Se resolvieron varias consultas de Juntas locales de Contratación, dando

facilidades a productores, comerciantes y fabricantes; pero tomando todas las medidas para que el agricultor cobre el trigo de 50 pesetas en adelante, como es la tasa oficial.

El señor gobernador hizo saber a todos los reunidos que estaba dispuesto a emplear todas sus energías y las amplias facultades que le conceden las leyes de Abastos, para evitar que el acaparador burle las tasas, por lo que fué felicitado unánimemente por todos los señores que componen la Comisión.

Y últimamente, por el representante de los productores de trigo que planteó la cuestión de la clasificación de los trigos en la provincia, acordándose tras ligera discusión y con la conformidad del vocal asesor de la Comisión, ingeniero agrónomo don Julián Trueba, declarar con arreglo al artículo 4.º del Decreto de 30 de Junio último, que en la provincia existen dos clases de trigo: Corrientes y especiales. Son trigos corrientes los de Jaca, Bollaña y parte alta de la provincia, y especiales los de Monegros casi en general y otras zonas similares. Los trigos corrientes, según la tasa, valen de 50 a 56 pesetas; pero los especiales podrán contratarse sobre el tope máximo fijado en la tasa, o sea de 56 pesetas arriba.

Hay muchos trigos en esta provincia que venden hoy a 52 y 54 pesetas y cree el agricultor que le pagan precio especial, cuando el verdadero precio de esos trigos es de 56 pesetas en adelante.

Otros acuerdos de menor cuantía se tomaron, y entre ellos el de dirigirse a los productores de trigo para que den a este Gobierno civil noticia de los ofrecimientos que les hagan los compradores por bajo de la tasa y no hagan caso de los pesimismos que siembran los interesados en que no se cumpla el Decreto último.

Huesca, 14 de Julio 1934.

SE ALQUILAN

juntos o por separado, locales y habitación de la calle de Goya, número 10, y Palma, número 7.

Al Tourmalet

GRAN VIAJE DE TURISMO

«LA AYERBENSE», aprovechando esta gran oportunidad para poder presenciar el ascenso a este puerto por los corredores ciclistas, que tan brillantemente actúan en la VUELTA A FRANCIA, organiza un gran viaje de turismo a este punto; por si esto fuera poco, con el propósito de darle un aliciente mucho mayor, hará el siguiente itinerario:

SALIDA DE HUESCA: El día 21, a las 14'30, para llegar a cenar y dormir en PAU (Francia). Salida de Pau, a las 8 de la mañana del día 22, para llegar a LOURDES a las 9 de la mañana. Permanencia en esta capital una hora, continuando el viaje a GAVARNIE, llegando a este maravilloso paraje a las 11 de su mañana. Visita y comida en esta localidad. Salida a las 15 para llegar a CAUTERECHECH (Punte España), a las 17. Cena y pernoctar. Salida de Cauterech, el día 23, a las 7, para llegar al TOURMALET a las 9, donde podrá verse el paso de los corredores. Continuación del viaje hasta BAÑERES DE BIGORRE y comida. Salida de Bañeres a las 15 y llegada a Lourdes a las 15'30. Pasando, a continuación, por ARGELES, LARUNS, EAUX BONES, SALLENT DE GALLEGO, BIESCAS, JACA, y llegada a Huesca, de las 21 a las 22.

Precio del viaje incluido el pasaporte, 33 pesetas. Inscripciones hasta el día 17, a las siete de la tarde, en Berenguer, 2, duplicado (Administración).

Nota.—Se admiten también viajeros solamente a LOURDES.

La Fábrica de Relojes C. Coppel

Pone en conocimiento de sus amigos y clientes que se encuentra en Huesca su Director-Gerente, D. Carlos Coppel, con un inmenso muestrario de Relojería y Joyería de todas clases, estilos y precios.

Para avisos, dirigirse a casa D. Mariano Otto, Coso Galán, 39. Previo aviso al teléfono 170, se pasa a domicilio.

Ventas al contado y a plazos.

Casa de confianza fundada en 1887.

Compre a COPPEL un reloj «Vulcain» y podrá usted veranear gratis en Suiza, todo pagado, en compañía de la persona que desee.

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

El jueves, 19 Sexto programa garantizado

Repris de la gran superproducción presentada por LIFILMS e interpretada por Jarmila Novotna y Gustav Froelich, con música de

ROBERT STOLZ

Luces del Bosphoro

El amor por un mismo hombre que revolotea en los corazones de una madre y una hija

Parque del Deporte

El lugar más sano y agradable de Huesca Teléono 293

GRAN TEMPORADA DE VERANO

Piscina - Tennis - Skating - Pista - Diversiones

Todo Huesca fino y elegante concurre diariamente, proclamando su excelencia

HAGA V. DEPORTE Y ENCONTRARA SALUD

El único lugar por excelencia es el Parque del Deporte; hágase su cliente. Los 3.000 asistentes del domingo lo dicen bien a las claras.

Todas las tardes, de siete y media a nueve y media, selecto baile vermouh. Todas las noches, a las diez y media, gran sesión de cine mudo, por veinticinco céntimos.

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS		LLEGADAS	
	Horas		Horas
Para Zaragoza.....	7,30	De Tardienta-Mercancías.....	6,20
Para Ayerbe-Mercancías.....	6,55	De Tardienta-Tranvía.....	8,27
Para Ayerbe-Canfranc.....	8,32	De Ayerbe-Correo.....	10,40
Para Tardienta-Barcelona.....	10,45	De Tardienta-Tranvía.....	12,
Para Tardienta-Zaragoza.....	13,50	De Ayerbe.....	14,55
Para Ayerbe-Canfranc.....	15,15	De Tardienta.....	15,5
Para Tardienta.....	15,45	De Tardienta.....	17,
Para Tardienta (Mercancías).....	17,55	De Ayerbe-Mercancías.....	17,15
Para Tardienta (Tranvía).....	17,20	De Tardienta.....	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo).....	18,55	De Ayerbe.....	20,40
Para Tardienta.....	20,45	De Tardienta-Zaragoza.....	21,47

AUTOBUSES

Para Zaragoza.....	8,30 y 16	De Zaragoza.....	9,30, 19,30
Para Barbastro.....	14,30 c.	De Barbastro.....	7,
Para Barbastro.....	19,	De Barbastro.....	10,30 c.
Para Sesá-Sarriena.....	15,30 c.	De Sesá-Sarriena.....	8,15 c.
Para Almodóbar-Tormos.....	17,30	De Almodóbar-Tormos.....	3,
Para Alcalá de Gurrea.....	17,	De Alcalá de Gurrea.....	9,
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	9, c.
Para Colungo.....	15,30 c.	De Colungo.....	9, c.
Para Laluega.....	15,30 c.	De Laluega.....	9, c.
Para Robres.....	15,30 c.	De Robres.....	9, c.
Para Grañén.....	16,30 c.	De Grañén.....	9,30 c.
Para Bospén.....	16, c.	De Bospén.....	9, c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,30.
 El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,30.
 El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8,25.
 El tren que sale de Huesca a las 8,32 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.
 El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.
 El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

INDISCUTIBLE
 EL ÚLTIMO GOBIERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ
PECTO-GRIETINE
 CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
 Y AFECCIONES DE LA PIEL QUEMADURAS
 HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES, ULCERAS,
 PÉLOS, VARIÇAS, ETC.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y ALMACENES DE LANAS

Miraguano y Lana de Corcho

de

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

INMENSO surtido en géneros de VERANO

Lanas para Jerseys y Labores

SEDAS, PERCALES, CAMISAS, TRAJES

Caballero, Hilos, etc., etc.

TODO A PRECIOS LIMITADÍSIMOS



E. PANZANO LLAMAS Plaza Concepción Arenal, 1, duplicado
HUESCA

Calidad

Pureza

Economía

Único concesionario para España y Marruecos:

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porchas Vega Armijo - Teléfono 213 **HUESCA**

EL PUEBLO

REDACCION
 ADMINISTRACION
 TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

ULTRAMARINOS FINOS

Frutas-Vinos y Licores a granel Se reparte vino a domicilio

Estanislao Rovira

Esta CASA regala vajilla a sus consumidores por mediación de los tickets.

Coso de F. Galán, 40 Teléf. 270 **HUESCA**

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 **HUESCA**

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

NUÉVA Droguería

□□ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 □□

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE

Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio.-Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración.-Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros.-Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas.-Paletas porcelana para la acuarela.-Lápices de color para el dibujo al pastel.-Clarión superfino en colores.-Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía.-Difuminos.-Postales preparadas para la acuarela.-Carboncillo comprimido para artistas.-Vaporizadores para fijar dibujos.-Albums para dibujos.-Platillos y placas porcelana.-Lava-pinceles.-Barniz Soehnée para cuadros al óleo.-TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y marta, etc. etc.

En la Fuenfría

El jefe del Gobierno dice que no hay nubes en el horizonte político

MADRID, 16 (12 n.).

Ayer comenzó su anunciado veraneo el presidente del Consejo de ministros, que en unión de su familia, piensa pasar estos meses de estío en la casa forestal de la Fuenfría.

En las primeras horas de la tarde se trasladó el jefe del Gobierno a dicha residencia de la Sierra acompañado de su esposa y sus hijos.

Después de las seis de la tarde un periodista acudió a la Fuenfría, donde el señor Samper se apresuró amablemente a recibirle, conversando sobre algunos temas de actualidad política durante un buen rato.

Nuestro compañero hizo notar al jefe del Gobierno la expectación que había en los centros políticos y periodísticos ante la llegada a Madrid del consejero de Justicia de la Generalidad, señor Lluhi, ya que se aseguraba que dicho político catalán venía para celebrar una entrevista con el presidente del Consejo y buscar ambos una solución al problema planteado entre el Poder Central y la Generalidad con motivo de la ley de Cultivos.

El señor Samper contestó:

—Puede usted asegurar que es sincera la manifestación del señor Lluhi de que viene a Madrid para visitar a un médico, con motivo de una dolencia que padece. Desde luego esa entrevista no se ha celebrado y creo no ha de tener lugar.

—¿Qué labor prepara usted para esta semana?, preguntó nuestro compañero.

—En los Consejos de la semana próxima—dijo el jefe del Gobierno—vamos a estudiar, entre otros asuntos de interés general, una disposición que afecta a nuestros servicios en el protectorado de Marruecos, Ifni, y nuestras colonias de Fernando Póo y Guinea. También preparamos la reorganización de los servicios de Aviación, en cumplimiento de uno de los artículos adicionales del Presupuesto aprobado que establece la necesidad de concentrar estos servicios.

Asimismo—añadió—dictaremos disposiciones para organizar el Consejo de la Economía Nacional. Yo habría deseado—agregó el señor Samper—que en las últimas sesiones del Parlamento se hubiera aprobado un proyecto de ley que en este sentido se había presentado. De esta manera el citado organismo podría trabajar durante todo el verano en el cumplimiento de su cometido. Como ello no ha sido posible, pensamos nombrar un Comité interino, integrado por unos siete vocales, que se ocuparán muy especialmente de todo lo relacionado con la cuestión de aranceles. La labor de este Comité será muy provechosa para el país. Concretamente esta Comisión prestará colaboración y ayuda en materia de presupuestos, formación para la reforma arancelaria y bosquejo y plan de reorganización de la economía nacional.

Este descanso que yo me tomo en

el Guadarrama—dijo el señor Samper—no es propiamente un veraneo. Pienso seguir trabajando con toda intensidad y a diario en mi despacho de la Presidencia. Únicamente por la noche vendré a descansar, pero para reintegrarme a mi labor a la mañana siguiente. Y los sábados hasta el lunes, a menos que las circunstancias lo aconsejen.

—¿Qué nos dice usted de política, señor presidente?

—Que hay paz, que es de desear.

—¿No hay nubes en el horizonte?

—Yo no las veo. Con las nubes de la política ocurre lo que con las otras, las atmosféricas, que se forman cuando menos se piensa. Sin embargo, yo hasta ahora puedo decir, igual que Gutiérrez Gamero, que el fraile de su barómetro no se ha calado la capucha.

—Se habla, sin embargo, señor presidente, de una posible crisis parcial, acaso para proveer la cartera de Estado, caso de que la permanencia en Italia del señor Pita Romero se prolongara.

—Efectivamente—dijo el jefe del Gobierno—; lo que ocurre es que el señor Rocha, en reiteradas ocasiones, me ha expresado su deseo de que le releve de la obligación de atender la cartera de Estado para dedicarse intensamente a los asuntos de su departamento de Marina. Es posible que haya que pensar en atender los deseos del señor Rocha, pero por ahora nada hay acordado en definitiva sobre este asunto.

—¿Cree usted—preguntó el reportero—que la permanencia del señor Pita Romero en Roma se prolongará mucho tiempo?

—No creo que sea durante todo el verano, pero hay que suponer que el ministro de Estado tenga que permanecer en Roma todavía durante los meses de Julio y Agosto.

Aquí terminó su interesante conversación el presidente del Consejo.

Delegación de Hacienda

Relación de los libramientos que se hallan pendientes de pago en el día de la fecha.

Antonio Martín, 1.250 pesetas; Sara Cunchillos, 1.200; Cirilo Martín, 1.029'60; alcalde de Sesué, 4.646'83; alcalde Vero, 5.000; alcalde Foradada T., 4.557'27; alcalde de Albalatillo, 5.000; jefe Sección de Primera Enseñanza, 505'30; Santiago Acín, 500; Joaquín Lafarga, 444'15; Pedro Uriarte, 911; Juan Cruz, 9.419; Manuel Clemente, 666'23; Enrique Gomá, 37.532'53; José Portella, 1.496'43; José Orriols, 49.209'82; José Bergua, 172'73; Francisco Abenosa, 197'40; Manuel Brualla, 172'73; Josefa Barabés, 246'75; Francisco García, 419'48; Vicente Fuster, 225'05; Angel Miranda, 370'13; Mariano Gavín, 493'50; Santos Coarasa, 1.243'75; Mauricio Gabás, 700; Ildefonso Satué, 151'49; presidente Sindicato Inicativas Jaca, 1.776'60; Domingo Auria, 123'42; Hilario Plano, 402'65; Irene Martín, 148'05 pesetas.

Huesca, 16 de Julio de 1934.

Se reúne la Diputación permanente de las Cortes

Madrid, 16.—A las cinco y media de la tarde han comenzado a llegar al Congreso los diputados que forman la Diputación permanente de las Cortes. Los populares agrarios han dicho que el señor Gil Robles no asistiría por encontrarse viajando por el Norte.

El señor Ventosa, recién llegado de Mallorca, ha dicho que nada sabía respecto del problema catalán.

El señor Santaló, refiriéndose a dicho pleito, ha expuesto su creencia de que se resolverá en armonía.

Han llegado juntos los señores Samper y Guerra del Río, que han conferenciado varios minutos en el despacho de ministros.

No asisten a la reunión los señores Gil Robles y Martínez de Velasco. Se discute el proyecto de problema hulle-ro, pero no puede votarse por falta de número.

Se deniega un suplicatorio para procesar al señor Araquistáin.

Los señores Casares Quiroga, Prieto, Maura y Besteiro se retiran de la sesión diciendo que el Gobierno no podía llevar a la Diputación permanente proyecto alguno articulado y que los ministros tenían voz, pero no voto.

En vista de esta retirada se ha levantado la sesión.

El señor Samper al salir ha dicho a los periodistas que en vista de lo ocurrido sólo le quedaban tres caminos: Reunir otra vez a la Diputación permanente para solicitar la concesión de dos créditos; abrir en seguida el Parlamento o legislar por decreto.

¡Veranean tes!

Si vais de viaje alquilar Omnibus Bayego-Carruésco. Rápidos y seguros Precios como nadie. En ellos podréis llevar todo cuanto queráis. Se alquilan también para : : excursionistas y Colegios : :

PIDAN PRESUPUESTOS

Coso G. Hernández, 97 - Tel. 307

Manifestaciones del señor Royo Villanova

«Heraldo de Madrid» publica unas manifestaciones del señor Royo Villanova.

No comprende, dice, que el Gobierno prepare los presupuestos anunciándose para Octubre el planteamiento de la crisis. Cree que ésta debe plantearse en Agosto para dar tiempo al nuevo Gobierno a preparar los presupuestos. Se debe ir a la formación de un Gobierno mayoritario, integrado por radicales, agrarios, Ceda, independientes y liberales demócratas. Y conste que aun cuando excluyo a los conservadores yo soy más liberal que Maura.

La Lliga no debe tener representación en el Gobierno porque éste sería un acto impolítico. No debe haber ningún ministro catalán. Si lo hubiera los agrarios no formarían parte de él y el señor Cid abandonaría la cartera que desempeña.

Considera más peligroso a Cambó que a Companys y termina diciendo que cree que el problema catalán se resolverá sin que la Generalidad apele a la violencia ni nosotros tengamos que declarar la guerra a Cataluña.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo, 22:

Séptimo programa garantizado. Repris de la obra cumbre del Año Metro, interpretada por los hermanos Barrymore,

Rasputín y la Zarina

La apasionante tragedia del siglo. Totalmente hablada en español.

La Vuelta Ciclista a Francia

España continúa clasificada en segundo lugar, y en la clasificación general figuran: Trueba, en el séptimo lugar; Cañardo, el octavo, y Ezquerria, el 14

La etapa Niza-Cannes

Cannes.—La salida de Niza se dió a la una y treinta de la tarde desde el mismo lugar en que estuvo situada la meta en la etapa anterior. La toman 47 corredores, que son los supervivientes de las etapas anteriores.

En el momento de ponerse en marcha Vietto es aclamado entusiastamente, lo mismo que lo fué a la llegada de la anterior ronda, y se suceden los gritos dándole ánimos para que logre el triunfo en la jornada.

Una fuerte tormenta, con gran aguacero, se desencadena en el momento de partir; pero, despejadas las nubes, el sol aparece nuevamente con fuerza suficiente para molestar a los «rouffiers».

Por el «col» de Niza, que tiene una altitud de 357 metros, se pasa a las dos y diecinueve. En primera posición figuran Vietto, Ezquerria, Martano y Maes, y a un cuarto de minuto van Lapebie, Magne y Vervaecke. A corta distancia Trueba y detrás Cañardo y Meini.

En la falda de Braus, y antes de iniciar la ascensión, Martano ha de detenerse para cambiar el «braquet»; aprovecha la coyuntura Magne para escapar junto con Lapebie. Martano, en compañía de su compatriota Gotti y con Trueba a la rueda, inicia la ascensión. Vietto la realiza sin perder la primera posición y así pasa por la cima. Los españoles Ezquerria y Trueba han logrado dar alcance y pasar a los demás enemigos y ocupar los segundo y tercer lugar. El vizcaíno llega a treinta segundos de Vietto, y Trueba a treinta y seis.

A 42,700 kilómetros de la salida se llega a Sospel. El primero es Vietto, a las tres y quince. A minuto y medio van Magne, Martano y Trueba y a dos minutos quince segundos, Ezquerria.

Vietto, que va destacado, es el primero en atacar la ascensión al Castillón. En segundo lugar marcha Martano, que ha logrado despegarse de Magne. Este y Trueba siguen a aquéllos.

Vietto pasa por la cima en primer lugar; a cien metros de Martano, y a ciento cincuenta Trueba y Magne. El italiano pedalea fuertemente y logra dar alcance a Vietto, pasando junto a él por el alto de La Turbie, continuando seguidos de Trueba y Magne.

El descenso hacia Niza se inicia a las 4,52. Mantienen la primera posición Martano y Vietto, seguidos persistentemente por Magne y Trueba. No consiguen darles alcance y llegan separados a la meta.

Al «sprint» vence Vietto, que ve bonificado su tiempo en 1 minuto 30 segundos, por vencer en la etapa; en 30, por la diferencia habida en el «col» de Braus, y un segundo más por la que sacó a Martano en la subida a La Turbie.

Clasificación de la etapa

- 1, Vietto (Francia), 4 horas 9 minutos 7 segundos.
- 2, Martano (Italia), mismo tiempo, bonificado con 45 s.
- 3, Magne (Francia), 4 h. 12 m. 30 s.
- 4, Vicente Trueba (España), mismo tiempo.

5, Lapebie (Francia), 4 h. 15 m. 26 s.

6, Vervaecke (primer independiente), mismo tiempo.

7, Neini (Italia), 4 h. 18 m. 47 s,

9, Louviot (Francia).

6, Morelli (independiente).

10, Pastorell (independiente).

11, Vignoli (independiente), todos en el mismo tiempo que Meini.

12, «ex aequo», en el mismo tiempo que Meini, Ezquerria, Cañardo, Gotti, Geyer, Maes.

17, Level, 4 h. 20 m. 4 s.

18, Molinar, mismo tiempo.

19, Herckenrath, 4 h. 22 m. 14 s.

20, Speicher, 4 h. 23 m. 23 s.

La etapa Cannes-Marsella

París.—Se ha corrido hoy la décimosegunda etapa de la Vuelta a Francia, Cannes-Marsella, 195 kilómetros. El recorrido, totalmente liso, excepto unas pequeñas sinuosidades.

Toman parte 43 corredores. El calor es asfixiante. Momentos antes de salir surge un incidente entre los corredores franceses Magne y Vietto, achacándose a éste que no ayuda a Magne para que siga ostentando el maillot amarillo. Vietto ha declarado que si no hubiera apoyado con todo entusiasmo a Magne, a estas horas el maillot amarillo lo ostentaría el italiano Martano.

El seleccionador del equipo francés ha ordenado a todos los corredores que lo forman que ayuden a Magne por todos los medios.

La etapa de hoy se ha caracterizado por aburrída y sosa. Buena prueba de ello la ofrece el hecho de que los corredores han llegado a la meta 80 minutos después del tiempo previsto.

En primer lugar llega a la meta un grupo de doce corredores.

El primero, Loppeble, en 6 horas, 49 minutos y 29 segundos.

Stoepel.

Barelli.

Bouduel.

Louviot.

Level.

Legreves.

Speicher.

Trueba.

Cañardo.

Ezquerria.

Vervaecke.

Todos en igual tiempo que el primero.

Martano ha tratado de ganar el tiempo perdido en los dos accidentes y cubre la etapa en 6 h. 50 m. 21 s.

La clasificación general es la siguiente:

Magne, 79 h. 23 m. 34 s.

Martano, 79 h. 26 m. 31 s.

Vietto, 79 h. 53 m. 25 s.

El 7.º, Trueba, 80 h. 5 m. 17 s.

El 8.º, Cañardo, 80 h. 15 m. 23 s.

El 14, Ezquerria, 80 h. 37 m. 75 s.

La clasificación general por naciones, queda así:

Francia, 239 horas, 15 minutos, 47 segundos.

España, 240 h 57 m. 18 s.

Italia, 241 h. 19 m. 14 s.

Alemania.

Bélgica.

España ha obtenido un importante avance sobre Italia, a la que lleva una ventaja de 22 minutos.

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100

◆ ◆ anual.-Informes gratis ◆ ◆

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, pral-derecha Tel. 30991 Barcelona

Dr. ANTONIO JARNE

Director del Dispensario Antituberculoso

Aparato respiratorio - Tuberculosis - Asma

RAYOS X

Pablo Iglesias, 4.-Entresuelo

HUESCA